

Santiago, 29 de Octubre de 1992

Señor Manuel Bustos Huerta  
Presidente Nacional  
Central Unitaria de Trabajadores  
Presente

Estimado amigo:

Tal como les señalé en nuestra reunión del miércoles 21 de Octubre, deseo por la presente referirme a las principales inquietudes que manifiestan en la Minuta que me entregaron en esa oportunidad.

Quiero partir por reiterarles el interés de mi gobierno por mantener un diálogo franco y constructivo con el movimiento sindical, al cual le asigno una importancia fundamental en esta tarea de consolidación de nuestra democracia, así como para alcanzar nuestro objetivo de crecimiento con equidad.

En su Minuta se refieren a cuatro aspectos. En primer lugar, estiman de interés del movimiento sindical el que se le dé urgencia al trámite legislativo de seis proyectos de ley que se encuentran en el Congreso Nacional: el de contrato individual, que reforma los libros I, II y IV del Código del trabajo, el que crea un Fondo de Educación y Extensión Sindical, el que posibilita la creación de Asociaciones de Funcionarios del Sector Público, el que permite la jubilación anticipada a quienes realizan trabajos pesados, y el que combate la morosidad previsional. Varios de

ellos están siendo tramitados con urgencia, pero coincido con ustedes en la conveniencia de darle urgencia a los que no la tienen.

El segundo punto de su Minuta se refiere al proyecto de contrato individual, y hace una serie de planteamientos respecto de materias que pudieran ser incorporadas en dicho cuerpo legal. Como este proyecto se encuentra en discusión en el Senado, me parece que es allí donde corresponde realizar la evaluación de las propuestas que Uds. realizan. En todo caso puedo constatar que algunas de ellas buscan reponer contenidos que estaban en el proyecto original que envié al Congreso y otras se refieren a aspectos que están siendo discutidos en el debate parlamentario. Espero que el resultado de este proceso legislativo sea satisfactorio para las aspiraciones de los trabajadores, en estas importantes materias.

El tercer punto se refiere a la evaluación que hacen de los resultados de las reformas a las normas sobre negociación colectiva y el derecho de sindicalización. A varios de estos temas nos hemos referido en otras oportunidades. Les reitero que creo importante darle tiempo a las nuevas normas para que puedan mostrar su potencial y tengamos una perspectiva más adecuada para evaluar sus resultados. Creo también importante asegurar la estabilidad de las reglas del juego en materia laboral, en lo que resta de mi gobierno. Con todo coincido con Uds. en que resultaría conveniente convocar a una instancia tripartita de evaluación de la aplicación de las reformas hasta ahora realizadas. Si al cabo de su tarea se concluye que existen errores o deficiencias que pueden ser superados sin arriesgar la estabilidad de las reglas del juego, debiéramos estar abiertos a corregirlos.

Por último, se refieren a los temas de las comisiones tripartitas por ley, el seguro de desempleo y fondo de reconversión y la fiscalización. Respecto de la primera de estas materias, como les señalé en mi carta de marzo de este año, la instauración de comisiones tripartitas por ley no constituye, a juicio del gobierno, una buena solución. Si pueden ayudar a los objetivos buscados el desarrollo de instancias de concertación social en los sectores que se mencionan, como por lo demás ya se está haciendo en algunos de ellos. Coincido, por otra parte, respecto de la conveniencia de constituir un Fondo de Reconversión Laboral. Del mismo modo creo indispensable fortalecer la fiscalización. Hemos aumentado los recursos de la Dirección del Trabajo en 30% en los dos primeros años, y esperamos incrementarlos en más de un 10% el próximo. Sin embargo, nos queda aún un importante trecho por recorrer en esta materia.

Quisiera volver a invitarlos a mirar el camino que tenemos por delante con optimismo. Hemos avanzado en muchos aspectos de nuestra convivencia política y social, lo cual nos da el derecho a tener confianza en nosotros mismos, al encarar los enormes desafíos que tenemos por delante.

Le saluda cordialmente,

RENE CORTAZAR SANZ  
MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

atte